

## CONVOCATORIA CAS 0219-2020-MDS CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUESTOS OPERATIVOS Y/O DE CAMPO.

# INSPECTOR DE TRANSPORTE

#### **GENERALIDADES**

#### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de UNA (01) persona para el servicio de inspector de transporte.

#### 2. Unidad Orgánica solicitante

Gerencia de Seguridad Ciudadana.

#### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

#### 4. Base Legal

- a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PMC, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PMC.
- c) Decreto de Urgencia Nº 014-2019 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020..
- d) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### I. PERFIL DEL PUESTO

PERFIL DEL POESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	<ul> <li>Egresado de las Fuerzas Armadas. (de preferencia)</li> <li>Secundaria completa. (Indispensable)</li> </ul>
Experiencia	Mínima de un (01) año en labores de seguridad o tránsito en el sector Público y/o privado.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (mínimo)	Del reglamento nacional del tránsito.
Competencias	<ul> <li>Adaptabilidad.</li> <li>Responsable.</li> <li>Tolerancia a la presión.</li> <li>Adecuado Manejo de habilidades sociales.</li> <li>Trabajar en equipo.</li> <li>Proactivo.</li> <li>Puntual.</li> </ul>





### II. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	JR. Manuel Irribarren 155 – Surquillo
Duración del contrato (*)	Inicio: 01 de Diciembre del 2020 Término: 31 de Diciembre del 2020 (renovable según disponibilidad presupuestal y desempeño).
Remuneración mensual	S/ 1,300.00 (Mil trescientos y 00/100 Soles).

<sup>(\*)</sup>El inicio de las labores estará sujeto a disponibilidad presupuestal del área usuaria.

